

Lunes, 27 de octubre de 2008
Mesa Redonda “El compromiso con los pequeños municipios”

EXCMA. SRA. DÑA. AMELIA SALANUEVA MURGUIALDAY
**Consejera de Administración Local
del Gobierno de Navarra**

Muchas gracias. Buenos días. Muchas gracias querido Consejero anfitrión, resto de Consejeros, compañeros en esta Mesa, Alcaldes, Alcaldesas, Corporativas, Sras., Sres. en general.

La verdad es que es un placer estar aquí hoy con todos Uds. Una iniciativa sin precedentes en La Rioja y creo que va a servir para mucho también fuera de los límites geográficos de esta Comunidad Autónoma.

Quiero agradecer, no sólo el hecho de que me hayan invitado, sino también la oportunidad que han tenido, y la idea que han tenido, de organizar un evento de esta naturaleza que es un reto para cualquier Comunidad española, y sobretodo por haber pensado en las estructuras más sencillas en las que todos nos hemos referido y con menos posibilidades de recursos de toda nuestra Administración.

Esto es una muestra, ni más ni menos, que de la sensibilidad que este Gobierno de La Rioja tiene hacia los pequeños municipios y que desde luego yo también hago extensivo al Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra.

Todos hemos dicho en nuestras diferentes intervenciones que nuestras respectivas Comunidades Autónomas son todas distintas, heterogéneas, con unas circunstancias muy concretas, muy particulares.

Yo quisiera plasmar, de manera muy breve, una pequeña pincelada de cómo es la Comunidad foral de Navarra, con todas sus especificidades propias y luego contarles qué es lo hacemos en favor de los municipios, nuestro compromiso con los municipios y concejos de Navarra y sobretodo, con las entidades de menor población.

En Navarra, Sras. y Sres., contamos con una población de 600.000 habitantes. Tenemos, entre los 600.000 habitantes, en toda la estructura administrativa, 272 municipios y 353 concejos y además tenemos agrupaciones tradicionales, Mancomunidades, otras agrupaciones de servicios y un Consorcio en materia de residuos urbanos.

En definitiva tenemos más de 700 entidades locales en la Comunidad foral de Navarra que, como decía Asturias, en poco más de 10.000 kilómetros cuadrados.

De todos estos municipios la capital de Pamplona es la que engloba la totalidad o la mayor parte de la población. Casi la mitad de la población de Navarra está concentrada en la capital de Navarra, que es Pamplona y también en los pueblos y localidades que conforman el cinturón alrededor de Pamplona.

Sólo hay 3 localidades que sobrepasan los 20.000 habitantes y el resto, como se pueden imaginar, son localidades muy pequeñas. Por ponerles unos ejemplos, en la Comunidad foral entre 100 y 500 habitantes tenemos más de 120 municipios. Entre 500 y 1.000 habitantes tenemos 34 municipios y con sólo 100 vecinos tenemos 33 ayuntamientos.

Pero ocurre otro tanto con los concejos, que también son organizaciones con competencias, con representación política elegida en las elecciones y de los concejos sólo hay 2 mayores de 1.000 habitantes y el resto son menores a esos 1.000 habitantes, localidades que tienen 4, 10, 12, 16, 20, 50 y, así sucesivamente, vecinos.

Se nos dice por los técnicos, aunque aquí había opiniones también por parte del Consejero de Madrid, que para que un municipio pueda ser una entidad suficiente y poder gestionarse correctamente, debía tener, nosotros entendemos que por lo menos 5.000 habitantes y, bueno, a pesar de que nosotros hemos gestionado lo que nuestra tradición nos ha deparado, comprenderán que el Gobierno de Navarra ha tenido que comprometerse siempre con los pequeños municipios y con las entidades locales menores, que como les he dicho, en Navarra son muchos.

Por eso agradezco que se me haya invitado a participar hoy aquí para hablar de las entidades locales pequeñas, porque parte esencial de nuestra vida diaria. De la personal, evidentemente, porque la mayoría de nosotros procedemos de localidades pequeñas, aunque luego podamos fijar nuestra residencia en ciudades más grandes y porque también es parte esencial de nuestra vida diaria, en la vida pública y en la vida administrativa, porque son los lugares donde los ciudadanos, la ciudadanía, comienza a ejercer desde el principio, desde su infancia, sus derechos como personas.

En Navarra aunque, evidentemente, seguramente tendremos que mejorar todo lo que sea mejorable, creo que hemos tenido la suerte de contar con unos buenos cimientos, bien arraigados en la historia de este país, en la historia de España, en la que fuimos Reino, y como la tradición manda, y manda mucho, incluso, como bien

saben, la costumbre en nuestra tierra hace ley, hemos mantenido estructuras administrativas y organizativas territorialmente que en algunos casos han llegado hasta nuestros días y otras han desaparecido

De manera puntual y tangencial les hablaré de la "merindad". Las merindades en Navarra han tenido un peso importante.

La merindad no es, ni más ni menos, que era lo que gobernaba el merino. Hoy todavía en Navarra son conocidas para denominar la merindad de Estella, está reconocido en nuestro propio Estatuto de Autonomía nuestro mejoramiento del fuero la de Estella, la de Sangüesa, la de Olite o la Pamplona.

Creo que compartiré con Uds. que no debemos menospreciar ni olvidar a ninguna de nuestras entidades por pequeñas que sean, porque son el origen de otras y porque son la base de lo que han sido y son hoy nuestras Comunidades Autónomas y, por lo tanto, hace una referencia, yo creo que muy acertada, el Presidente de esta Comunidad esta mañana sobre la importancia histórica y tradicional de los municipios, por encima, evidentemente, de las Comunidades Autónomas.

Y, por tanto, nosotros estamos comprometidos a apoyarlas, a ayudarlas a tener una gestión eficaz, con unos servicios básicos cubiertos y con la posibilidad de acceder, de la forma más fácil y sencilla posible, al resto de servicio de manera que no se sientan discriminados ni en cantidad ni en calidad.

Debemos buscar, este es nuestro compromiso, no sólo la eficacia sino la eficiencia, procurado racionalizar la prestación de los mejores servicios con el menor coste.

Ese es un reto en el que, desde luego, en la Comunidad foral de Navarra, estamos en estos momentos absolutamente entregados.

Creemos que hay que impulsar, de nuevo, la administración local, revisar lo que nos sirve en el siglo XXI y desterrar o abandonar lo que ya se ha quedado obsoleto, porque es evidente que ha habido un constante incremento cuantitativo y cualitativo de los servicios que demandan los ciudadanos.

Creo que ese paso, esa reclamación, aunque Navarra tiene unas especificidades propias, pero esa reclamación a que tiene que haber un pacto de Estado, a que tiene que haber, eh, pues una decisión de descentralización, esa 2ª descentralización de las entidades locales que tarda en llegar y que tan necesaria es por una revisión de

las competencias, de los catálogos competenciales, de los nuevos sistemas de financiación, creemos que es una reclamación que han hecho mi compañeros esta mañana y que yo, desde luego, comparto.

En Navarra la estructura administrativa, como ya les he mencionado, están los Municipios, como entidad territorial básica y los concejos, como una entidad local, de carácter histórico y de configuración foral, y de su existencia derivan también agrupaciones tradicionales y otras entidades de carácter asociativo constituidas simplemente para satisfacer las demandas prestacionales de sus respectivos vecinos.

Esto, Sras. y Sres. refleja una verdadera atomización en la estructura local de Navarra, que como les he comentado, supera los 700 entes locales.

En lo que respecta a la financiación de los ayuntamientos y concejos en la Comunidad foral, los informes más recientes en la propia Cámara de Comptos, de la propia Federación Española de Municipios y Provincias, ha refrendado en su último estudio que los ayuntamientos del régimen foral están algo mejor, están mejor que los de las Comunidades de régimen común.

En la cuestión en la que ahora estamos centrados en Navarra es en la que yo me comprometí al principio de esta legislatura, es a revisar el mapa local que tenemos, buscar fórmulas que nos permitan mejorar y agilizar nuestra administración y que los ciudadanos se sientan cada día mejor atendidos y servidos vivan donde vivan. Que el hecho de vivir en las distintas zonas geográficas de Navarra no sea un problema sino que sientan por igual la atención y la prestación de los servicios.

Pretendemos, nada más y nada menos, que ofrecer los mejores servicios con el menor coste. Todo tiene, como pueden imaginar, sus ventajas y sus inconvenientes y evidentemente, el hecho de que Pamplona y su comarca asumen más de mitad de la población pues no es sencillo de gestionar y el resto de los municipios sean pequeños, pero como les digo, en ello estamos.

Y además se suman las dificultades geográficas, que creo que compartiré con alguno de los compañeros de esta mesa, que tiene Navarra.

Navarra es una Comunidad pequeña pero muy variada también en lo geográfico, en lo climatológico, no tiene nada que ver el norte con el sur de Navarra, la zona de montaña con la zona de ribera. El clima complicado en invierno, desde luego, no ayuda a fijar población en los municipios pequeños, en los municipios de montaña, en

la zona del pirineo, para lo cual estamos también adoptando medidas extraordinarias como son planes especiales, el Plan del Pirineo, para poder reactivar las necesidades de esa zona.

Cierto que tenemos una buena red de carreteras, una red de carreteras competencia propia de la Comunidad foral y que eso ayuda a que la diferencia entre los servicios no sea tan grande.

Las nuevas tecnológicas, sin duda alguna, nos ayudan mucho, Internet, la banda ancha, telefonía móvil y todo lo que Uds. se puedan imaginar. Todo ello supone un reto muchas veces a la hora de hacerlos accesibles a nuestra población y, por supuesto, estamos en ello y vamos consiguiendo objetivos importantes aunque siempre queden lagunas por cubrir.

En este sentido y en estas jornadas precisamente esta tarde por parte del Servicio de Calidad y Modernización del Departamento de Administración Local de la Comunidad foral se presentará la Extranet local que hemos empezado a utilizar en Navarra, con lo que supone de una gestión compartida y efectiva para la prestación de los servicios aprovechando las nuevas tecnologías, la tarjeta, también, de acreditación ciudadana, pensada para los municipios, que se ha extendido también a otras entidades de servicios públicos sin ánimo de lucro.

Estamos en un momento importante de la Comunidad foral, hemos encargado un estudio para la reforma del mapa local de Navarra. Se va a consultar y se va a consensuar con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, con otros agentes, por supuesto con los municipios, y luego presentaremos una propuesta próximamente en el Parlamento que permita llegar a unas conclusiones importantes y a tomar decisiones en materia de reorganización del mapa local de Navarra.

Se trata de lograr que estas entidades pequeñas, y también las más grandes, se beneficien de un nuevo estilo de gestión que les permita ofrecer servicios, dirigirlos e incrementarlos de la manera más eficiente posible.

Esto también contribuirá a una mayor autonomía de las entidades menores, en la medida en que ellas puedan gobernar sus competencias de una manera más fácil y más fluida.

Y en ese afán de lograr lo que llamamos esa 2^a descentralización, con lo que eso supone de aclarar competencias, ingresos, contribuciones y demás, nosotros hemos hecho también este año un esfuerzo...

[Fin Cinta]

[...] Acaba de aprobarse el Plan de Inversiones para los próximos 4 años en la Comunidad foral y estamos a punto de aprobar la Ley de Financiación, también para los próximos 4 años, y la propuesta que hemos hecho, pactada y consensuada con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, aprobada tanto en el contenido como en las cifras, hemos propuesto que para los próximos 4 años el Fondo de participación en los impuestos de Navarra para los gastos corrientes crezca por encima del IPC.

Estamos hablando de un crecimiento del IPC más 2 puntos, por lo tanto el actual Plan de Financiación para los próximos 4 años crecería, en este primer año, el 6,8%.

Creemos que eso ofrece una estabilidad, una seguridad en la financiación. Los alcaldes y los concejales saben más o menos qué dinero van a percibir, con lo cual tienen ciertas garantías de funcionamiento durante los 4 años de legislatura, pueden organizar sus presupuestos sin estar al albur de las inestabilidades políticas que puedan ocurrir en cada ejercicio presupuestario. Navarra además es una Comunidad en la que no existe una mayoría parlamentaria, una mayoría absoluta parlamentaria y creemos que les da estabilidad.

Ellos han aprobado esta fórmula, aunque estamos dispuestos también a ofrecer fórmulas en un futuro distintas, en función de lo ocurra también en las decisiones estatales.

Tenemos un compromiso con ellos, si las circunstancias económicas van mejor. Ese IPC más 2 puntos podrá incrementarse progresivamente, también, función del ritmo y de la evolución económica en la que nos encontramos.

La fórmula de reparto, muy brevemente, porque es una fórmula polinómica o complicada, sí que en cuenta variables no sólo de población, -la población tiene un peso importante-, pero no sólo de población, tiene en cuenta la superficie neta de suelo urbano, la superficie total del municipio, los mayores de 65 años, la inmigración, es decir variables que creemos que hacen una fórmula justa y equitativa y que ha sido aceptada también por la Federación, con unos incrementos, creemos también, importantes para el futuro.

Hay otras Comunidades, el Estado, eh, pues hoy se hablaba aquí de mantener las cifras de años pasados, teniendo en cuenta la situación económica en que nos encontramos.

Pues creemos que hemos hecho un gran esfuerzo, de verdad hemos hecho un gran esfuerzo y ofrecemos ese crecimiento del 6,8 para el próximo año.

El Fondo está dotado, ya voy a ir terminando, está dotado para 2009 de 185 millones para transferencias corrientes, sólo para transferencias corrientes para el 2009, en el que se incluyen la cantidad que reciben ayuntamientos y concejos, el que recibe Pamplona como capital, -tenemos una Ley de Capitalidad y recibe importantes fondos por ser la capital y ejercer de capital de Comunidad- y también ahí va incluido un dinero que desde el año 2004, mediante una Ley que se aprobó para la compensación a los cargos públicos por el ejercicio tan importante que desempeñan en cada de una de las distintas instituciones locales, también se les compensa económicamente de ese esfuerzo que ellos dedican.

En materia de transferencias corrientes también hemos aprobado un plan para los próximos 4 años, el 2009-2012, aprobado la semana pasada en el Parlamento de Navarra, en el cual hemos introducido importantes novedades.

Es un Plan de Infraestructuras que va destinado, sobretodo, a ofrecer, a financiar infraestructuras básicas: alumbrado, abastecimiento de agua, Planes Directores de Residuos, cementerios, casas consistoriales, en fin..., saneamientos, pavimentaciones, como Uds. bien saben, infraestructuras básicas, pero hemos incluido una cantidad mayor, un porcentaje mayor para las localidades que tienen una media superior respecto al resto, que coinciden además con las entidades locales más pequeñas, que nos han podido abordar en estos 20 años de Planes Trienales en Navarra, no han podido abordar ese serie de necesidades y de infraestructuras porque quizá no tenían una cuantía económica suficiente para abordar la misma.

Creemos que había que darles un apoyo, se lo hemos dado en este Plan y además hemos incluido una partida de 40 millones de euros de carácter "incondicionado", sólo para inversión, para que las entidades locales lo destinen a lo consideren oportuno.

Creíamos que era importante, era necesario, era el momento de dar ese paso para una mayor descentralización de nuestras entidades locales, para profundizar en ese concepto de autonomía local, de autonomía municipal, que a veces tanto se olvida y ha sido bien acogido y esperamos que funcione bien para el futuro.

Como digo, han sido meses de esfuerzo, pero creo que el resultado, por lo menos a la vista del apoyo parlamentario y del apoyo de la propia Federación, ha sido óptimo y todo eso se ha hecho gracias al consenso, al diálogo y al esfuerzo que el Departamento ha realizado.

Para finalizar les diré que también en el Gobierno de Navarra en otros Departamentos también se apoyan y se financian obras de carácter sectorial, esto en lo exclusivamente a infraestructuras básicas en la financiación local.

Evidentemente, la educación, los servicios sociales, los ejes importantes para llegar a cada uno de los rincones de la Comunidad foral de Navarra. Tenemos, por decirles algún ejemplo breve, tenemos un servicio de resonancia móvil, que va en un autobús por todas las poblaciones de Navarra para que no tengan que desplazarse a los centros médicos de la capital, tenemos un sistema de atención médica en casa a través de sistemas de videoconferencia, tenemos el autobús, la prestación de sistemas de prevención del cáncer de mama, que también se desplaza por los distintos recorridos de la Comunidad foral de Navarra.

En fin, que procuramos, hacemos un esfuerzo importante para que en esa realidad tan atomizada que tenemos en la Comunidad foral, como les he dicho, 700 entes locales, procuremos llegar a todos y cada uno de ellos.

Les animo a que, en fin, Uds. sigan trabajando en el ámbito de sus respectivas competencias, que entre todos vayamos dando ejemplo, desde nosotros mismos, de cómo el Estado puede hacer las cosas y ayudarnos a llevar a cabo esa 2ª descentralización adelante pero con el compromiso de todos y cada uno de nosotros.

Yo estoy dispuesta, evidentemente, a poner en su conocimiento los pasos que hemos dado, cómo nos hemos organizado, ahora o en otra ocasión, y espero que éstos no sean los últimos contactos que tengamos, el último Congreso que se celebre de esta naturaleza, y podamos seguir renovando, mejorando las fórmulas, evolucionar hacia la mejor administración local, una administración local auténticamente del siglo XXI.

Muchas gracias y que sea exitosa su presencia.